

GAC-F-01  
ACT. 02



ACTA No.062020

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION O LIGA DE USUARIOS DE LA EPSS  
COOSALUD EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI. PARA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS.**

El día 26 de junio del año 2020 a las 9:30 am de la mañana se reunieron en las oficinas de la localidad los usuarios de Coosalud EPSS previa convocatoria realizada en el Municipio de Curumani de COOSALUD de la sucursal cesar municipio de Curumani para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios después de la renuncia de los representantes de dicha asociación, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE RENUNCIA DEL SEÑOR JORGE MURILLO
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 "PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
5. VOTACIÓN
6. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
7. CIERRE

1. Siendo las 9:30 am se inicia la reunión, Gina Ramirez, asistente de atención al usuario y MARIEDIS ESTHER QUIROZ gestora municipal, se les da un saludo y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.

2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
- Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
- Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".

4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

6. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a) CARMEN VILLALBA con c/c 49550567 elegido (a) como representante por un total de 7 votos.

NOMBRES	CARGO	IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO
CARMEN VILLALBA	PRESIDENTE	49550567	BARRIO CAMILO TORRES	3216957052
MEISY SANCHEZ OROZCO	VICEPRESIDENTE	26736835	LOS CORAZONES	321684080
ALEIDES ROBLES NAVARRO	SECRETARIA	42481154	SAN VICENTE	3216706076
ANA SOFIA URREGO PEREZ	VOCAL	49552614	B. LAS PALMAS	3144181915
YOLIBETH CUADRO GOMEZ	VOCAL	49556625	B. LA CRUZ	3103622497
CELMIRA OCHOA MURILLO	VOCAL	49554022	B. LOS COARZONES	3205367336
LIZETH BELEÑO PICON	VOCAL	1064716041	B. CAMILO TORRES	3207910662
MARIA LAURA CENTENO NAVARRO	VOCAL	1064722621	SAN ROQUE	3137280989
ANA SUAREZ CARRASCAL	VOCAL	49748549	B. SAN ISIDRO	3145476676
ESTHER KARINA SUAREZ REALES	VOCAL	1064706575	B. PARAISO	3004983167

7. a las 12:00 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndolo al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.

Para mayor constancia se firma la presente acta el día 26 junio de 2020

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

CELMIRA OCHOA MURILLO	VOCAL	49554022	B. LOS COARZONES	3205
LIZETH BELEÑO PICON	VOCAL	1064716041	B. CAMILO TORRES	3207
MARIA LAURA CENTENO NAVARRO	VOCAL	1064722621	SAN ROQUE	313
ANA SUAREZ CARRASCAL	VOCAL	49748549	B. SAN ISIDRO	314
ESTHER KARINA SUAREZ REALES	VOCAL	1064706575	B. PARAISO	30

7. a las 12:00 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia de 8

Para mayor constancia se firma la presente acta el día 26 junio de 2018

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

1007 pla

**COOSALUD** EPS-S  
En POS de la Atención

CELMIRA OCHOA MURILLO	VOCAL	49554022	B. LOS COARZONES	3205367336
LIZETH BELEÑO PICON	VOCAL	1064716041	B. CAMILO TORRES	3207910662
MARIA LAURA CENTEND NAVARRO	VOCAL	1064722621	SAN ROQUE	3137280989
ANA SUAREZ CARRASCAL	VOCAL	49748549	B. SAN ISIDRO	3145476676
ESTHER KARINA SUAREZ REALES	VOCAL	1064706575	B. PARAISO	3004983167

7. a las 12:00 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.

Para mayor constancia se firma la presente acta el día 26 Junio de 2018

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

FIRMAN

CEDULA

TELEFONO

Cosme Villalba Jr. 92 481 154. 3216953252

Yoliba Castro 49 55625 310 3622497

Celmir Ochoa. 1064715041 3205367336

Aleide J. Robles N. 42 481154 3216706676

Ana Sepia Uneyo 49 552614 3144181915

Lizeth Beleno P. 1064716011 3207910662

Maria L. Centeno D. 1064722621 3137280989.

Esther Karina S. 1064706575 3004483147

Ana Suarez E. 49748549 314 547 66 76.

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_